

Estengan presente en el día de la elección y nombramiento,  
y para el de este generalmte á todos la Cav. Rex. y  
al Cavillo ordinario del Traxte, remite y fiere del  
conviene en la forma acostumbrada.

Señe el Pasado de  
6.º de Enero. 11.

El Sr. D. Joachin de Paz Remón, hno presente á la  
Ciudad que en el antecedente alistamiento para los pre-  
sente Junta que se está actuando, se le reparó la  
feligrenía de X.ª de Enero con todo su Partido, q. executó  
á costa de inmenso trabajo, y no pudiendo reysterar  
esta diligencia en la misma Diputación q. se le ha con-  
siderado en el nuevo alistamiento q. se va á practicar,  
por lo notorio quebranto q. parece susalvo, Repre-  
ca á la Ciudad le exponer del, señalándole otro, con  
con meny incomodidad pueda cumplir esta oblig. y  
tambien manifestar igual instancia el Sr. Jurado  
Gregorio Carrasosa, q. se le encargó igual aliam-  
por lo q. respecta á la Diputación de Pacheco. La  
Ciudad hauiendo oyd, Acordó que dha instancia,  
y las demas q. ocurran de esta naturaleza se pasen  
á la Junta nombrada á este efecto, para q. en fuerza  
de las amplias facultades q. le están conferidas, y nue-  
vamente feratificar, determine en vista de ellas, lo q.  
hubiere por conveniente, practicanes lo mismo  
entodo los demas asuntos q. puedan ocurrir, con-  
duyentes á el mas puntual cumplimiento de este  
R.º Señorio. Anobando en la distribución de las listas  
entre Cav. Rex. y Jurado, lo q. parezca mas  
conveniente para la comodidad de uno y otro,  
en las dificultades q. se puedan ofrecer.

Capa al execu-  
tor de senten-  
cia. La Ciudad acuerda se pase rason á la Junta de Propio  
en la primera que se celebre, de la necesidad que tiene